



Quillabamba, 31 agosto 2021.

OFICIO MULTIPLE N°108 – 2021-GERE-C/GRE-C/DUGEL-LC/JAGP/EEBR.

SEÑOR: DIRECTOR(A) DE LAS II. EE.

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS DE GOOGLE WORKSPACE A PERSONAL VINCULADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ESTUDIANTES

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N°024-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, en atención al documento de la referencia, por el cual el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, viene desplegando acciones para la distribución de cuentas de Google Workspace "Aprendo en casa" al personal vinculado a la prestación del servicio educativo considerado en el listado del Anexo 1 (archivo adjunto) y a estudiantes de las instituciones educativas de la educación básica regular, con el propósito de brindar acceso y uso de los servicios digitales del "Aula Virtual" en el proceso educativo.

Por ello se le informa que debe activar su cuenta siguiendo las orientaciones que se encuentran en el archivo. ¿Cómo activar su cuenta Google Workspace? Que se encuentra adjunto al presente oficio. Su correo "Aprendo en Casa" se construye de la siguiente manera: d+DNI+h+@aprendoencasa.pe (Ejemplo: d12345678h@aprendoencasa.pe).

Asimismo, se le comunica que recibirá en su correo de @aprendoencasa.pe el listado con las credenciales de acceso a ser distribuidas a los estudiantes y docentes de su IE. Para el caso de estudiantes y docentes que no se encuentren en el listado remitido, el director de la IE deberá gestionarlo haciendo uso del Formato Docentes (Anexo 6), Formato Estudiantes (Anexo 7), remitiendo el listado en formato digital al siguiente correo d70134525h@aprendoencasa.pe de UGEL La Convención, para mayor información puede contactarse con el número celular 973956349.

Sin otro particular y esperando el cumplimiento de la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR

CDH/DUGEL-LC
FEIC/D-AGP-UGEL-LC
JSPH/OTIC-AGP